



NOTARÍA DE SEGURA DE LEÓN

EDICTO de 9 de septiembre de 2010 sobre notificación de acta de notoriedad para constatación de exceso de cabida. (2010ED0456)

D.^a María Asunción Zafra Palacios, Notario del Ilustre Colegio de Extremadura, con residencia en Segura de León y oficina abierta en C/ Ramírez de Prado, 1, y con DNI 28603470A.

HACE SABER:

Que en mi notaría, a requerimiento de D. José Mejías Oyola y D.^a María del Carmen Casquete Montero de Espinosa, con DNI 80035835K y 80045269W, se está tramitando acta de presencia y notoriedad al amparo del artículo 53.10 de la Ley 13/1996, de 30 de diciembre, lo cual implicará la inmatriculación de la reducción de cabida que se dirá:

Descripción registral: casa en Segura de León, en calle Santa Cruz, 50. Tiene una superficie de 80 m². Linda. Derecha entrando, herederos de Antonia Perera; Izquierda, Francisco Silva Vázquez; Espalda, Antonia Aguilar Morgado.

Inscripción en el Registro de Fregenal de la Sierra, tomo 736, libro 143, de Segura de León, folio 171, finca 6.915.

Catastro: 6421422QC1262S0001YA.

Descripción actual y real. Casa en Segura de León, en calle Santa Cruz, 50. Tiene una superficie de 132 m² el solar. Linda. Frente, calle Santa Cruz; Derecha entrando, Francisco García Rasero en calle Santa Cruz, 48; Izquierda, Comunidad de Propietarios del Edificio sito en la calle Santa Cruz, 52; Fondo, Laureano Lozano Morgado en la calle Carretera, 4, Antonio Benegas Megías en la calle Carretera, número 4D.

Lo que se notifica nominativamente a los colindantes mencionados y genéricamente a cuantas personas puedan ostentar algún derecho sobre la finca o sentirse perjudicadas.

Advertencia. Los notificados, dentro del plazo de veinte días siguientes a la notificación, tienen derecho a comparecer en mi notaría, exponiendo y justificando sus derechos.

Segura de León, a 9 de septiembre de 2010. La Notario, MARÍA ASUNCIÓN ZAFRA PALACIOS.